

Guayaquil, 29 de Abril de 1992.

Señores.
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA NOSPING S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones;

Por medio de la presente tengo a bien dirigirme a ustedes, así mismo para informarles lo siguiente:

Una vez revisados: El balance, el estado de pérdidas y ganancias, y anexos de la compañía INMOBILIARIA NOSPING S.A. respecto del ejercicio económico del año 1991, he logrado comprobar que los mismos, guardan relación con las reglas y preceptos de contabilidad que rigen en nuestro país.

El presente informe lo pongo a la consideración de la Junta General de accionistas, para que sea aprobado, o en su defecto observado.

Sin otro particular que comunicar a ustedes, me suscribo agradeciéndoles de antemano.

Atentamente


Antonio Bermeo Alcívar
COMISARIO



Guayaquil, 29 de Abril de 1992.

Señores.
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA NOSPING S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones;

Por medio de la presente tengo a bien dirigirme a ustedes, así mismo para informarles lo siguiente:

Una vez revisados: El balance, el estado de pérdidas y ganancias, y anexos de la compañía INMOBILIARIA NOSPING S.A. respecto del ejercicio económico del año 1991, he logrado comprobar que los mismos, guardan relación con las reglas y preceptos de contabilidad que rigen en nuestro país.

El presente informe lo pongo a la consideración de la Junta General de accionistas, para que sea aprobado, o en su defecto observado.

Sin otro particular que comunicar a ustedes, me suscribo agradeciéndoles de antemano.

Atentamente


Antonio Bermeo Alcívar
COMISARIO



RECIBIDO
29/04/92

Guayaquil, 29 de Abril de 1992.

Señores.
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA NOSPING S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones;

Por medio de la presente tengo a bien dirigirme a ustedes, así mismo para informarles lo siguiente:

Una vez revisados: El balance, el estado de pérdidas y ganancias, y anexos de la compañía INMOBILIARIA NOSPING S.A. respecto del ejercicio económico del año 1991, he logrado comprobar que los mismos, guardan relación con las reglas y preceptos de contabilidad que rigen en nuestro país.

El presente informe lo pongo a la consideración de la Junta General de accionistas, para que sea aprobado, o en su defecto observado.

Sin otro particular que comunicar a ustedes, me suscribo agradeciéndoles de antemano.

Atentamente


Antonio Bermeo Alcívar
COMISARIO



29 de Abril 1992